

CIRCULAR 22 DE 2017

(abril 4)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Bogotá, D.C.,

Para: CANCELLERIA INTERNA  
De: María Ángela Holguín Cuéllar  
Asunto: Donación Voluntaria Daminificados Mocoa - Putumayo.

Apreciados Funcionarios:

El Ministerio de Relaciones Exteriores quiere acompañar a los damnificados por los desastres ocurridos en el municipio de Mocoa, Putumayo, razón por la cual el Ministerio con el fin de coadyuvar con las necesidades que se presentan y están latentes, invita a los funcionarios de Planta Interna y Externa, para que voluntariamente se unan a este gesto y donen uno (1) o más días de salario. Lo podrán hacer diligenciando y enviando el formato anexo a la Dirección de Talento Humano (correo electrónico [direccionalentohumano@cancilleria.gov.co](mailto:direccionalentohumano@cancilleria.gov.co)).

Agradezco la solidaridad.

Cordialmente,

MARÍA ÁNGELA HOLGUÍN CUÉLLAR

MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de mayo de 2024 - (Diario Oficial No. 52.755 - 13 de mayo de 2024)

